

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 126**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **126-2022**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **veintiséis de**
5 **setiembre del año dos mil veintidós, a las dieciocho horas con treinta minutos;**
6 con la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as)
7 y suplentes siguientes:

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Mauren Rojas Mejía- **Presidenta Municipal,**
10 Geovanna Abarca Chavarría- **Vicepresidenta Municipal,** Marco Aurelio Sandoval
11 Sánchez, Mario Guillermo Rivera Jiménez y José Jesús Camacho Ureña- **En**
12 **propiedad supliendo a Pamela Dotti Ortiz.**

13
14 **REGIDORES SUPLENTE:** Ricardo Aguilar Solano, Marjorie Chacón Mesén,
15 Guiselle Cascante Cerdas y Fabián Méndez Pereira.

16
17 **SÍNDICA PROPIETARIA:** Xinia Méndez Paniagua- **Distrito Juan Viñas.**

18
19 **AUSENTES:** Pamela Dotti Ortiz- **Regidora propietaria,** Evelio Camacho Ulloa-
20 **Síndico propietario distrito Pejibaye,** Wilberth Hernández Sojo- **Síndico**
21 **suplente distrito Juan Viñas,** Ivannia Mora Gamboa- **Síndica suplente distrito**
22 **Pejibaye,** José Carlos Vindas Ureña- **Síndico propietario distrito Tucurrique y**
23 **Liz Amadelys Morales Rodríguez- Síndica suplente distrito Tucurrique.**

24
25
26 Asisten los siguientes funcionarios:

27
28
29 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Lissette Fernández Quirós

30
31
32 **VICEALCALDE MUNICIPAL:** Luis Mario Portugués Solano

1 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

2
3 La señora Presidenta, Mauren Rojas Mejía, da las buenas tardes a los y las
4 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el
5 cual se aprobó en forma unánime.

6
7 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

8
9 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
10 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
11 (para este día 5 de 5).

12
13 **ARTÍCULO III. Audiencias**

14
15 **No hubo.**

16
17 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 125**

18
19 **ACUERDO 1º**

20 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete
21 a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 125 y la **aprueba y ratifica en todos**
22 **sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios
23 Mauren Rojas Mejía, Geovanna Abarca Chavarría, Marco Aurelio Sandoval
24 Sánchez, Mario Guillermo Rivera Jiménez y José Jesús Camacho Ulloa.

25
26 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

27
28 **1- Oficio DM-345-2022 fechado 05 de agosto, recibido el 07 de setiembre,**
29 **enviado por el señor Franz Tattenbach Capra, Ministro de Ambiente y Energía.**
30 Les manifiesta lo siguiente "...Reciban un cordial saludo desde el Ministerio de
31 Ambiente y Energía y la Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental (DIGECA). A
32 inicios de la actual administración municipal, por medio del oficio DIGECA-162-
33 2020, se había informado respecto a los Programas de Gestión Ambiental
34 Institucionales (PGAI) y las responsabilidades de las municipalidades en relación al
35 cumplimiento de esta herramienta ambiental que tiene su asidero legal en la Ley No

1 8839 “Para la Gestión Integral de Residuos” y el Decreto Ejecutivo No 36499-
2 MINAE-S “Reglamento para la Elaboración de Programas de Gestión Ambiental
3 Institucional en el sector público de Costa Rica” y su reforma. Actualmente, en el
4 marco de la Administración Chaves Robles 2022-2026, se hace una nueva
5 exhortación para atender lo referente a estos Programas, específicamente lo
6 establecido en el artículo 12 del Decreto Ejecutivo N° 43209-S-MINAE “Reforma al
7 Reglamento para la elaboración de Programas de Gestión Ambiental Institucional
8 en el Sector Público de Costa Rica, donde se establece para los (as) jercas las
9 siguientes responsabilidades: “a) Aprobar y firmar la política de gestión ambiental
10 institucional y el PGAI. b) Remitir formalmente a la Dirección de Gestión de la
11 Calidad Ambiental (DIGECA) el PGAI o su respectiva actualización y cualquier otro
12 instrumento que se establezca para el seguimiento del mismo. c) Constituir la
13 Comisión Ambiental Institucional (CAI) de manera formal y designar ante la
14 DIGECA, la persona responsable de coordinarla. d) Facilitar y aprobar los
15 mecanismos necesarios, para dar a conocer el PGAI a todos sus funcionarios, así
16 como garantizar la implementación de las medidas ambientales contenidas en el
17 PGAI; de modo tal que se facilite el logro de los compromisos sobre gestión
18 ambiental. e) Comunicar a la Comisión Técnica si existe alguna información
19 integrada al PGAI que se deba mantener en reserva con la debida justificación. Lo
20 anterior, por el carácter público de los datos del PGAI o del proceso de seguimiento.
21 f) Incorporar dentro de los Planes Anuales Operativos y los respectivos
22 presupuestos de la institución, las acciones que garanticen la elaboración,
23 implementación y mejora continua del PGAI. g) Establecer un mecanismo de
24 comunicación permanente con la CAI, a fin de que esta cuente de manera efectiva
25 con el apoyo y respaldo al más alto nivel.” Con la referencia normativa anterior, se
26 evidencia que el cumplimiento de estas funciones y el garantizar un buen
27 desempeño en la implementación del PGAI, dependerá en primera instancia del
28 acatamiento de todas y cada una de estas responsabilidades por parte de los (as)
29 Alcaldes (as) y la vigilancia de estos compromisos, por parte de los Concejos
30 Municipales. De acuerdo con el último Informe Anual sobre los PGAI 2020, el Sector
31 Descentralizado Institucional, contaba con un porcentaje de cumplimiento de un
32 70%. Dentro de este porcentaje, se ubica la institución que ustedes representan, la
33 cual tiene un Programa de Gestión Ambiental vigente y por lo tanto, una Comisión
34 Ambiental coordinando un Plan de Acción. Precisamente, para evaluar esa
35 ejecución anualmente, funcionarios (as) de la Dirección de Gestión de la Calidad

1 Ambiental (DIGECA) realizan seguimientos (presenciales o virtuales), los cuales
2 brindan como resultado una calificación que se visualiza en un instrumento público
3 denominado el Semáforo de Implementación de los PGAI. Con base en ese
4 mecanismo de calificación, se distingue anualmente con el Reconocimiento
5 Excelencia Ambiental a aquellas dependencias que obtienen una calificación de
6 92,5% o superior (verificar la información en el siguiente enlace:
7 <http://www.digeca.go.cr/areas/semaforo-de-implementacion-de-pgai>). La
8 experiencia ha demostrado que las instituciones que alcanzan éste u otros
9 galardones ambientales, es debido a que las comisiones cuentan con apoyo y
10 respaldo al más alto nivel. Por ello, se realiza un llamado a seguir acompañando
11 estos procesos de incorporación de la perspectiva ambiental en la gestión del ente
12 municipal por medio de los PGAI. Para ello, cuentan con el acompañamiento de la
13 DIGECA, que anualmente pone a disposición de las instituciones públicas una
14 actualizada oferta de capacitación que pueden encontrar en la página web:
15 <http://www.digeca.go.cr/areas/oferta-de-capacitacion>. Asimismo, se tiene habilitado
16 el correo pgai@minae.go.cr para atender consultas. Al implementar efectivamente
17 los PGAI, no solo se da cumplimiento a la normativa ambiental, sino también se está
18 aportando desde el Estado al modelo de desarrollo sostenible al que aspira la
19 sociedad costarricense. Por lo cual, se insta que se continúe promoviendo el
20 principio de mejora continua que debe regir en la gestión ambiental institucional.”

21 **Se toma nota.**

22
23 **2- Correo electrónico recibido el 20 de setiembre, enviado por el señor**
24 **Trentino Mazza Corrales, Contador Municipal.**

25 Les brinda un Informe de labores de Teletrabajo, del 12 al 16 de setiembre del año
26 en curso, como se detalla:

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ

Informe de labores de Teletrabajo: **Del 12 al 16 de setiembre 2022**

Trentino Mazza Corrales

Contador Municipal

Día	Fecha	Detalle Actividad
Lunes	12/09/2022	Oficina Municipalidad " I quincena setiembre 2022"
		Revisión correo institucional (Recibo y envío de correos)
		Registro Contables y Presupuestarios
		Elaboración de certificaciones para el IFAM "Perfil Préstamo Camiones"
		Elaboración de certificaciones y oficio para CGR "Presupuesto Extraordinario 2-2022"
		Envío de Informe de Ejecución de Agosto 2022 a la CGR
		Revisión de cuadros Presupuesto Ordinario 2023
Miércoles	14/09/2022	Oficina Municipalidad
Jueves	15/09/2022	Oficina Municipalidad
Viernes	16/09/2022	Oficina Municipalidad

1 **Se toma nota.**

2

3 **3- Oficio AL-CPEMUN-0038-2022** fechado 08 de setiembre, recibido el 20 del
4 mismo mes, enviado por la señora Ericka Ugalde Camacho, Jefa del Área de
5 Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa.

6 Les manifiesta lo siguiente "...La Comisión Permanente Especial de Asuntos
7 Municipales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de
8 Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley
9 Expediente N° 23.125 "REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY NO. 9050 DEL 9
10 DE JULIO DE 2012 LEY DE IMPUESTO A CASINOS Y EMPRESAS DE ENLACE
11 DE LLAMADAS A APUESTAS ELECTRÓNICAS, PARA FINANCIAR LA
12 CAPACITACIÓN DE LOS OFICIALES DE POLICÍA MUNICIPAL DEL PAÍS Y LOS
13 ESFUERZOS LOCALES EN SEGURIDAD PÚBLICA", el cual se adjunta."

14

15

ACUERDO 3º

16 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
17 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

18

19 **4- Oficio AL-CPEMUN-0092-2022** fechado 21 de setiembre, enviado por la
20 señora Ericka Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III,
21 Asamblea Legislativa.

22 Les manifiesta lo siguiente "...La Comisión Permanente Especial de Asuntos
23 Municipales y Desarrollo Local Participativo, en virtud de la moción aprobada en
24 sesión 11, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente
25 N° 23.228 "TRASLADO DE LA ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL
26 NACIONAL PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA ESTRATEGICA AL MOPT Y
27 LA RED SECUNDARIA NO ESTRATEGICA (SECUNDARIA CANTONAL),
28 TERCIARIA NACIONAL (TERCIARIA CANTONAL) Y LAS RUTAS DE TRAVESIA
29 A LOS GOBIERNOS LOCALES", el cual se adjunta."

30

31

ACUERDO 4º

32 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
33 Municipal de Obras Públicas, para su análisis y posterior dictamen.

34

1 **5- Oficio AL-CPEMUN-0111-2022** fechado 21 de setiembre, enviado por la
2 **señora Ericka Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III,**
3 **Asamblea Legislativa.**

4 Les manifiesta lo siguiente "...La Comisión Permanente Especial de Asuntos
5 Municipales y Desarrollo Local Participativo, en virtud de la moción aprobada en
6 sesión 11, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente
7 N° 23.203 "ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 4 BIS A LA LEY ESPECIAL PARA
8 LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA
9 DE LA RED VIAL CANTONAL Y SUS REFORMAS, LEY N° 9329 DE 15 DE
10 OCTUBRE DE 2015", el cual se adjunta."

11
12 **ACUERDO 5°**

13 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
14 Municipal de Obras Públicas, para su análisis y posterior dictamen.

15
16 **6- Copia de oficio ATMJ 047-22** fechado 21 de setiembre, enviado por el señor
17 **Juan Gabriel Solano Sánchez, Encargado de Administración Tributaria, al**
18 **señor Eduardo Hernández González.**

19 Le manifiesta lo siguiente "...El suscrito, JUAN GABRIEL SOLANO SÁNCHEZ, en
20 mi condición de responsable del Departamento de Administración Tributaria de la
21 Municipalidad de Jiménez, a usted con respeto manifiesto: Con fecha 25 de agosto
22 del 2022, el Concejo Municipal y la Alcaldía de la Municipalidad de Jiménez, recibió
23 su queja por la organización de "fiestas clandestinas" que se disfrazan como
24 celebraciones de cumpleaños y que en realidad, según sus manifestaciones, las
25 personas que asisten a esos eventos, pagan entrada, venden bebidas alcohólicas
26 y drogas. Dice además, que sobre estos eventos no existe control y que "... **no son**
27 **denunciados por vergüenza o miedo...**". Además menciona algunos lugares
28 donde se celebran fiestas clandestinas. Aporta un panfleto que promociona un
29 evento en "PEJIVALLE CARTAGO", para el día 17 de setiembre –8 PM. En dicho
30 panfleto se lee: "SELECTA HERBALIST – LEO LUNA BERTHDAY – DOS
31 INVITADOS: DJ WILL – DJ JOHNNY..." Recibida su queja, la señorita alcaldesa,
32 LISSETTE FERNÁNDEZ QUIRÓS, mediante Oficio No.507-ALJI-2022, del 07 de
33 setiembre del 2022, dirigido a su persona, le informó que por la naturaleza de su
34 petición, trasladó su denuncia al suscrito en la condición arriba mencionada, razón
35 por la cual procedo con el visto bueno de la señorita alcaldesa, a responderle como

1 sigue: Como usted bien sabe, la Municipalidad de Jiménez, tiene en vigencia el
2 REGLAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES Y ESPECTACULOS PÚBLICOS,
3 el cual se aplica de manera ágil y oportuna. En esa misma reglamentación se
4 establecen las sanciones a quienes incumplan la normativa, lo cual incluye el cierre
5 inmediato de actividades organizadas sin la respectiva licencia. Usted también
6 conoce, la administración municipal, conjuntamente con la Fuerza Pública, de oficio
7 o por denuncia, hemos organizado OPERATIVOS CONSTANTES en todo el Cantón
8 de Jiménez, con el ánimo de combatir eventos clandestinos como el que usted
9 menciona. En atención a su denuncia sobre la actividad en “PEJIVALLE
10 CARTAGO”, promocionado para el pasado 17 de setiembre, a las 8 pm, se organizó
11 un OPERATIVO en todo el Distrito de Pejibaye, sin embargo, no fue posible detectar
12 la actividad que se anuncia en dicho panfleto. Usted entenderá, que al tratarse de
13 un “EVENTO CLANDESTINO” no es posible notificar a ningún responsable de la
14 actividad con el agravante de no indicarse el lugar de la celebración del evento,
15 situación que impide cualquier acción previa. El Departamento de Administración
16 Tributaria, la Alcaldía y en general nuestro gobierno local, agradece a usted la
17 denuncia formulada y le reiteramos nuestro compromiso de combatir las actividades
18 ilegales que se realicen en nuestro Cantón.”

19 **Se toma nota.**

20

21 **7- Oficio AL-CPEMUN-0146-2022 fechado 21 de setiembre, enviado por la**
22 **señora Ericka Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III,**
23 **Asamblea Legislativa.**

24 Les manifiesta lo siguiente “...La Comisión Permanente Especial de Asuntos
25 Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 11, ha dispuesto consultarle
26 su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N° 23.124 “LEY DE REFORMA AL
27 ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY NO. 7794 DE 30 DE ABRIL DE
28 1998 Y REFORMA AL ARTICULO 29 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA
29 LEY NO. 4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968”, el cual se adjunta.”

30

31

ACUERDO 7º

32 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
33 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

34

1 **8- Oficio AL-CPEMUN-0152-2022** fechado 21 de setiembre, enviado por la
2 señora Ericka Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III,
3 **Asamblea Legislativa.**

4 Les manifiesta lo siguiente "...La Comisión Permanente Especial de Asuntos
5 Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 11, ha dispuesto consultarle
6 su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N° 23.270 "REFORMA AL
7 ARTÍCULO 93 DE LA LEY N° 9986 "LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN
8 PÚBLICA" DE 27 DE MAYO DE 2021, SOBRE LOS RECURSOS PROVENIENTES
9 DE LAS MULTAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS PÚBLICAS EN EL
10 SECTOR MUNICIPAL", el cual se adjunta."

11 12 **ACUERDO 8°**

13 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
14 Municipal de Asuntos Jurídicos, para su análisis y posterior dictamen.

15
16 **9- Oficio AL-CPEMUN-0164-2022** fechado 22 de setiembre, enviado por la
17 señora Ericka Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III,
18 **Asamblea Legislativa.**

19 Les manifiesta lo siguiente "...La Comisión Permanente Especial de Asuntos
20 Municipales y Desarrollo Local Participativo, en virtud de la moción aprobada en
21 sesión 12, ha dispuesto consultarle su criterio sobre el **texto dictaminado** del
22 Expediente N° 22.445 "LEY APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN
23 POBREZA", el cual se adjunta."

24 25 **ACUERDO 9°**

26 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
27 Municipal COMAD, para su análisis y posterior dictamen.

28
29 **10- Oficio DVJ-136-2022** fechado 21 de setiembre, enviado por los funcionarios
30 **Jorge Ocampo Sánchez- Presidente Ejecutivo del IFAM, Karen Porras**
31 **Arguedas- Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y**
32 **Kristel Ward Hudson- Viceministra de Cultura y Juventud.**

33 Les manifiestan lo siguiente "...Reciban un cordial saludo en nombre del Instituto de
34 Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Unión Nacional de Gobiernos Locales
35 (UNGL) y el Viceministerio de Juventud, esperando se encuentren muy bien y

1 gozando de salud. Como es de sus conocimientos nos acercamos al proceso de
2 nombramiento del nuevo Comité Cantonal de la Persona Joven de su Gobierno
3 Local, el mismo es constituido como una comisión permanente del Concejo
4 Municipal, de acuerdo al artículo 49 del Código Municipal e integrado bajo lo que
5 estipula el artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven No. 8261. Es
6 importante indicar que los Comités Cantonales de la Persona Joven, son órganos
7 colegiados de naturaleza pública - comisiones permanentes municipales,
8 pertenecientes a los Gobiernos Locales, que forman parte de la estructura
9 organizativa de las municipalidades y, por ello, se encuentran sometidos a su
10 control, es decir son instancias propias de la Municipalidad. Con motivo de
11 conversar sobre el proceso de nombramiento y funcionamiento de los Comités
12 Cantonales de la Persona Joven como instancias permanentes de los Gobiernos
13 Locales, los procesos de becas y oportunidades de estudio que dispone la
14 Embajada de los Estados Unidos de América, les extendemos la invitación para
15 participar en la mesa de trabajo el día Jueves 06 de octubre de 2022 a las 09:00AM
16 en el Salón de sesiones de la Municipalidad del Guarco, reservamos cuatro
17 espacios para las siguientes personas: - El Alcalde, la Alcaldesa o Vicealcalde (sa).
18 - El Presidente, Presidenta o persona designada por el Concejo Municipal. -
19 Representante de la Municipalidad ante la Red de Jóvenes Municipalistas. - Un
20 Representante del Comité Cantonal de la Persona Joven actual. Una vez más
21 aprovecho la oportunidad para manifestarle mis más sinceras muestras de aprecio,
22 respeto, consideración, quedo atenta a su confirmación y convocatoria de los
23 funcionarios requeridos en la mesa de trabajo. Solicitamos confirmar asistencia a
24 los contactos: ktrejos@ifam.go.cr; rmorales@mcj.go.cr;
25 asistenciacooperacion@ungl.or.cr.”

26
27

ACUERDO 10º

28 Con base en el oficio DVJ-136-2022 fechado 21 de setiembre, enviado por los
29 funcionarios Jorge Ocampo Sánchez- Presidente Ejecutivo del IFAM, Karen Porras
30 Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y Kristel
31 Ward Hudson- Viceministra de Cultura y Juventud; este Concejo acuerda por
32 Unanimidad; designar a la señora Xinia Méndez Paniagua- Síndica propietaria del
33 distrito de Juan Viñas, como la representante de este órgano colegiado, para
34 participar en la mesa de trabajo el día Jueves 06 de octubre de 2022 a las 09:00AM
35 en el Salón de sesiones de la Municipalidad del Guarco.

1 Que se comunique este acuerdo a los contactos ktrejos@ifam.go.cr
2 rmorales@mcj.go.cr y asistenciacooperacion@ungl.or.cr.

3
4 **11- Oficio AL-CPGOB-0183-2022** fechado 22 de setiembre, enviado por la
5 **señora Ericka Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III,**
6 **Asamblea Legislativa.**

7 Les manifiesta lo siguiente "...La Comisión Permanente de Gobierno y
8 Administración, en virtud de la moción aprobada en sesión 13, ha dispuesto
9 consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N° 22.446 "LEY DE
10 REFORMA GENERAL AL MODELO TARIFARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS", el
11 cual se adjunta."

12 13 **ACUERDO 11º**

14 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
15 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

16
17 **12- Oficio DGFm-UID-0156-2022** fechado 22 de setiembre, enviado por el señor
18 **Mauricio Méndez Trejos, Encargado de Innovación y Desarrollo del IFAM.**

19 Les manifiesta lo siguiente "...Para el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
20 (IFAM) es un placer comunicarse con usted y desearle éxitos en sus funciones. Le
21 comentamos que en la Unidad de Innovación y Desarrollo hemos preparado un
22 documento denominado Oferta Programática Institucional, la cual tiene como
23 objetivo apoyar y fortalecer la gestión municipal y contiene la Oferta de Servicios
24 que el Instituto brinda a los Gobiernos Locales en las áreas de Asistencia Técnica,
25 Financiamiento y Capacitación. Ante lo anteriormente indicado es que nos complace
26 invitarles a participar del lanzamiento de la Oferta Programática Institucional 2022-
27 2023, según el siguiente detalle: **Día: 7 de octubre Horario: de 9:00 am a 10:30**
28 **a.m. El enlace de inscripción es el siguiente:**

29 [https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZlufmqqTovHNasf9wpxlDqtaVJm](https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZlufmqqTovHNasf9wpxlDqtaVJmG9dmv1l)
30 [G9dmv1l](https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZlufmqqTovHNasf9wpxlDqtaVJmG9dmv1l)

31 Para nuestra unidad será de gran importancia la participación de todos ustedes en
32 este lanzamiento."

33 **Se toma nota.**

1 **13- Oficio AL-CPEMUN-0192-2022** fechado 22 de setiembre, enviado por la
2 señora Ericka Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III,
3 **Asamblea Legislativa.**

4 Les manifiesta lo siguiente "...La Comisión Permanente Especial de Asuntos
5 Municipales y Desarrollo Local Participativo, en virtud del informe de consulta
6 obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su
7 criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N° 23.099 "LEY DE
8 FORTALECIMIENTO DE LAS FEDERACIONES, LIGAS Y CONFEDERACIONES
9 DE MUNICIPALIDADES", el cual se adjunta."

11 **ACUERDO 13°**

12 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
13 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

15 **14- Oficio AI-124-2022** fechado 23 de setiembre, enviado por la señora Sandra
16 **Mora Muñoz, Auditora Interna.**

17 Les manifiesta lo siguiente "...Se les informa sobre el teletrabajo de la auditoria del
18 20 y 21 de setiembre 2022. Se procede a presentar el informe de teletrabajo según:
19 oficio N° SC-391-2020, transcripción del acuerdo 10° del artículo V, de la Sesión
20 Ordinaria N°33, celebrada el día lunes 14 de diciembre del año 2020

21 **Nombre del Funcionario: Sandra Mora Muñoz**

22 **Dependencia: Auditoria Interna**

23 **Superior Jerarca: Concejo Municipal**

24 **Fecha del informe: 23 de setiembre 2022**

Fecha del día laborado	Actividad realizada	Objetivo de la actividad	Evidencia o indicador de cumplimiento de la actividad y del interés para el Municipio
20/09/2022 Martes	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
20/09/2022 Martes	Revisar Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
20/09/2022 Martes	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
20/09/2022 Martes	Capacitación CGR	10° Congreso de la Hacienda Pública	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
20/09/2022 Martes	Cita Medica	Hospital Turrialba	Se entrega comprobante a la Administración
21/09/2022 Miércoles	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria

21/09/2022 Miércoles	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
21/09/2022 Miércoles	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
21/09/2022 Miércoles	Planeación	Informe Ley 9848	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2022
21/09/2022 Miércoles	Planeación	Informe Control	Cumplir con el plan de trabajo de la Auditoria para el año 2022

1 **Se toma nota.**

2
3 **15- Oficio AL-CPEMUN-0199-2022 fechado 23 de setiembre, enviado por la**
4 **señora Ericka Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III,**
5 **Asamblea Legislativa.**

6 Les manifiesta lo siguiente "...La Comisión Permanente Especial de Asuntos
7 Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 12, ha dispuesto consultarle
8 su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N° 23.252 "SEGUNDA LEY
9 ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN
10 PLENA Y EXCLUSIVA DEL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA
11 EDUCATIVA", el cual se adjunta."

12
13 **ACUERDO 15°**

14 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
15 Municipal de Obras Públicas, para su análisis y posterior dictamen.

16
17 **16- Nota fechada 22 de setiembre, enviada por la MSc. Karla Brade Jiménez,**
18 **Directora de la Escuela Cecilio Lindo, con el visto bueno del MSc. José Luis**
19 **Jiménez Salazar, Supervisor del Circuito 01.**

20 Les manifiesta lo siguiente "...procedo a remitir la propuesta de ternas para la
21 conformación de la Junta de Educación Escuela Cecilio Lindo Morales, para su
22 nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal; Nota aclaratoria: El señor
23 Minor Lorenzo López cédula 1 0666 0343, manifiesta su interés por continuar
24 formando parte de la Junta de Educación, por lo anterior se solicita su extensión de
25 nombramiento, ya que al igual que los otros miembros se vence en noviembre del
26 2022..."

1 **ACUERDO 16°**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; nombrar la Junta de Educación de la
3 Escuela Cecilio Lindo Morales del distrito de Juan Viñas, que fungirá por el período
4 comprendido de noviembre del 2022 a noviembre del 2025; integrada por las
5 siguientes personas:

- 6 • Minor Lorenzo López cédula 1 0666 0343
- 7 • Trini Jazmín Chaves Brenes cédula 3 0483 0147
- 8 • Ronald Alberto Dotti Monge cédula 3 0257 0553
- 9 • Hannia Catalina Soto Castro cédula 3 0483 0805
- 10 • Diana Gutiérrez Paniagua cédula 3 0496 0079

11 Que se comunique este acuerdo a la señora Directora de la institución, y se solicite
12 por su medio la presencia de los miembros nombrados, para su respectiva
13 juramentación, a cargo de la señorita Alcaldesa Municipal.

14
15 **17- Oficio N° SC-28IL-2022 fechado 23 de setiembre, enviado por la señora**
16 **Nuria Estela Fallas Mejía, Secretaria del Concejo.**

17 Les manifiesta lo siguiente "...En acatamiento del acuerdo 2° del Artículo XI, de la
18 Sesión Ordinaria N° 95 del martes 22 de febrero del año en curso, procedo a
19 informarles sobre las labores realizadas por la Secretaría del Concejo, durante la
20 semana del lunes 19 de setiembre al viernes 23 de setiembre, como detalle:

Semana: Del 19 al 23 de Setiembre 2022

SECRETARÍA DE CONCEJO

INFORME DE LABORES (Incluida la modalidad de Teletrabajo)

21

<i>Día</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Modalidad</i>
Lunes 19 Setiembre	-----	Feriado
Martes 20 Setiembre	Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del lunes 26 de Setiembre) Revisión y respuesta correo electrónico Impresión y preparación del material de trabajo para la sesión extraordinaria del 20 de setiembre Elaboración y envío por correo electrónico de Certificación de propiedad a solicitud del Depto. de Construcciones, Catastro y Valoración (N° 042-CSC-2022) Actualización del Expediente de Comisiones Municipales 2020-2024	Oficina

	<p>Apertura del Expediente Administrativo 01-2023 (Presupuestos, Modificaciones, etc.) Apertura y Rotulación del Ampo de Correspondencia Recibida-Instituciones, de setiembre a diciembre de 2022, con el # 5. Apertura y Rotulación del Ampo de Correspondencia Recibida-Asamblea Legislativa, de setiembre a diciembre 2022, con el # 4. Archivo de Correspondencia</p>	
Miércoles 21 Setiembre	<p>Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del lunes 26 de Setiembre Revisión y respuesta correo electrónico Elaboración, redacción, revisión, finalización e impresión del Acta Extraordinaria 15 (original) Envío por correo electrónico a los jefes de la institución, el Acta Extraordinaria 15 Impresión del Acta Ordinaria 124 (original) Preparación e impresión del material de trabajo para la sesión del miércoles 21 de setiembre Actualización del Expediente denominado: Publicaciones Gaceta año 2022 Archivo de Correspondencia</p>	Oficina
Jueves 22 Setiembre	<p>Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del lunes 26 de Setiembre) Revisión y respuesta correo electrónico Preparación y envío de correspondencia: Acuerdos del Acta Ordinaria N° 124 y Acuerdos Firmes del Acta Ordinaria N° 125 Actualización Expediente Digital Correspondencia Interna- Remitida 2022 Actualización del Expediente de Consecutivo de oficios de Acuerdos Municipales año 2022 Elaboración, redacción y revisión Acta Ordinaria 125 Actualización Control de Acuerdos Municipales 2022-Setiembre hasta Acta Ordinaria 124 Elaboración y envío por correo electrónico de la Certificación del Bloque de Legalidad del Presupuesto Ordinario 2023 Actualización del Expediente Administrativo 01-2023 (Presupuestos, Modificaciones, etc.) Elaboración y envío de correos electrónicos a la Alcaldía reportando hora de ingreso y salida de labores y tiempos de inicio y finalización de desayuno y almuerzo</p>	Teletrabajo

Viernes 23 Setiembre	<p>Recibo de correspondencia (Inclusión en carpeta de correspondencia para sesión del lunes 26 de setiembre hasta las 12 Mediodía)</p> <p>Envío a las autoridades municipales, por correo electrónico, de la carpeta de correspondencia para la sesión del 26 de setiembre</p> <p>Elaboración, redacción y revisión Acta Ordinaria 125 (finalización)</p> <p>Envío por correo electrónico del Acta Ordinaria 125 a jercas de la institución y 124 a los ciudadanos que la solicitaron</p> <p>Preparación del Informe de Labores de la semana del 19 al 23 de setiembre, y envío por correo electrónico a la Alcaldía y al Concejo Municipal mediante oficio N° SC-28-IL-2022 del 23 -09-2022</p> <p>Actualización Expediente de Actas Municipales: Ordinarias -Administración 2020-2024</p> <p>Elaboración y envío de correos electrónicos a la Alcaldía reportando hora de ingreso y salida de labores y tiempos de inicio y finalización de desayuno y almuerzo</p>	Teletrabajo
----------------------	---	-------------

1 **Se toma nota.**

2

3 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**

4

5 **No hubo.**

6

7 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

8

9 1- Se conoce el **"INFORME DE LABORES. N° 37-2022. 23/setiembre/2022.**

10 Señores. **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo

11 de mi parte; les brindo un informe de las labores de la semana del 19 al 23 de

12 setiembre del año en curso, como detallo a continuación:

- 13
- 14 • Labores administrativas.
 - 15 • Atención al público.
 - 16 • Asuntos presupuestarios.
 - 17 • Asuntos administrativos.
 - 18 • Sesión ordinaria de Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
 - 19 • Reunión con el personal Administrativo y Operativo.

- 1 • El Vicealcalde Luis Mario Portuguéz participó en la sesión del Comité
2 Municipal de Emergencias.



- 13 • El Vicealcalde Luis Mario Portuguéz participó en sesión ordinaria y
14 extraordinaria de la Federación de Municipalidades de Cartago.
15 • El Vicealcalde Luis Mario Portuguéz participó en la sesión del Comité
16 Directivo del Concejo Territorial del Territorio Turrialba-Jiménez.

17 **Trabajos realizados bajo supervisión del Departamento de Gestión Vial de la**
18 **Municipalidad de Jiménez:**

- 19 1. Se continúa con la limpieza mecanizada y recuperación del derecho de vía
20 del camino El Chucuyo en el distrito de Pejibaye.



- 22
23 2. Sustitución de tablones dañados en el puente El Congo, sobre el Río
24 Reventazón. El paso por dicha estructura se encuentra rehabilitado.



- 1 3. Se inicia con la limpieza mecanizada, limpieza manual y reconfiguración de
2 la superficie de rueda de los caminos El Congo, Santa Marta y Rosemounth.
3



- 4 4. Limpiezas manuales en los siguientes sectores:
5 • Pejibaye-Centro
6



- 7 • Pejibaye-La Haciendita
8



1
2

- Juan Viñas, El INVU



3
4
5

- Juan Viñas, La Maravilla”

Se toma nota.

6

ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial

7

8

No hubo.

9

10

ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)

11

12

No hubo.

13

14

ARTÍCULO X. Mociones

15

16

No hubo.

1 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

2
3 **No hubo.**

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14 **Siendo las diecinueve horas con dos minutos exactos, la señora Presidenta**
15 **Municipal, regidora Mauren Rojas Mejía, da por concluida la sesión.**

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26 Mauren Rojas Mejía

27 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

Nuria Estela Fallas Mejía

SECRETARIA DEL CONCEJO

28 _____ última línea _____